



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Tribunal General de Justicia
Oficina de Administración de los Tribunales
Oficina de la Secretaria de la Junta de Subastas

Lcda. Karrie L. Opio Rodríguez
Secretaria de la Junta de Subastas

Tel. (787) 641-6600 Ext. 5115

Fax. (787) 641-6230

24 de agosto de 2018

Aviso de Enmienda II
Subasta Formal 18-32F
Fabricación de Portones y Fabricación y Restauración de Verja del Perímetro del
Centro Judicial de Arecibo

Estimados señores:

La Junta de Subastas de la Rama Judicial enmienda la fecha del Acto de Apertura de la presente subasta de la siguiente manera:

Acto de Apertura:

Día: viernes, 31 de agosto de 2018

Hora: 10:00 a.m.

Lugar: Salón de Conferencias, Oficina de la Secretaria de la Junta de Subastas, Piso 14, Oficina de Administración de los Tribunales, Edificio Seaborne, Avenida Muñoz Rivera, Núm. 268, San Juan, P.R.

La Junta de Subastas de la Rama Judicial recibirá proposiciones en pliegos cerrados **hasta el 31 de agosto de 2018 a las 9:30 a.m.** para la subasta de referencia. Todas las ofertadas presentadas a la mano tienen que llevarse a la División de Correo y Archivo Activo de la Oficina de Administración de los Tribunales ubicada en el "Ground" del Edificio Seaborne, 268 Avenida Muñoz Rivera, San Juan, P.R. para ser selladas con la fecha y hora de entrega. La División de Correo y Archivo Activo está disponible para sellar los pliegos de **8:30 a.m. a 12:00m y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.** Las ofertas serán abiertas públicamente en el día antes mencionado a las **10:00 a.m.**, en la Oficina de Administración de los Tribunales, Piso 14, Salón de Conferencias de la Junta de Subastas.

Además, luego de haber celebrado la reunión pre subasta del 27 de junio de 2018, la Junta de Subastas de la Rama Judicial procede con las siguientes enmiendas a las especificaciones de esta subasta:

- **Página 6**

268 Ave. Muñoz Rivera
San Juan, PR 00918-1913

P.O. Box 190917
San Juan, PR 00919-0917

III. Descripción de los Trabajos

A. Detalles de Demolición de Verjas y Portones:

1. Verja

b) Lado Oeste (lateral)

-**Se enmienda** el inciso #2 para que lea de la siguiente manera:

2) Remoción y disposición de tres (3) secciones (diferentes medidas) de verja. Las medidas son:

- 2 secciones de 8'-4" x 6'
- 1 sección de 5' x 6'

-**Se eliminan** las otras seis (6) secciones.

-**Se enmienda** el inciso #3 para que lea de la siguiente manera:

3) Remoción de nueve (9) postes y cualquier remanente (residuo) que quede.

-**Se añaden** los siguientes trabajos:

1. Verja

c) Lado Norte, Edificio de Menores

- 1) Remoción y disposición de ocho (8) secciones de 11' - 4" x 6'.
- 2) Remoción y disposición de dos (2) secciones de 14' - 6" x 6' (curva).
- 3) Remoción y disposición de tres (3) postes.

- **Página 6**

2. Portones

a. Lado Norte (frente a carretera principal)

-**Se enmienda** el inciso #3 para que lea de la siguiente manera:

3) Remoción de todos los componentes del portón (no incluir postes).

- **Página 7**

b. Lado Oeste (lateral)

X202

-Se enmienda el inciso #3 para que lea de la siguiente manera:

- 3) Remoción de todos los componentes del portón (no incluir postes).

-Se añaden los siguientes trabajos:

c. Jurado Lado Oeste (lateral)

- 1) Remoción hoja de portón lado derecho con todos sus componentes (no incluir poste).

d. Peatonal Lado Oeste (lateral)

- 1) Remoción portón peatonal con todos sus componentes.
- 2) Remoción poste lado derecho y de cualquier residuo que quede.

B. Fabricación de Verjas y Portones

1) Verjas Nuevas

-Se enmienda el inciso (a) para que lea de la siguiente manera:

a. Suplir e instalar dieciséis (16) secciones de rejas de hierro con tubos de 1" x 1" de 1/8 galvanizado, cada uno con "caps" en la parte superior con las siguientes medidas:

- 7 secciones de 11'-4" x 6' (recta-lado norte Edificio de Menores)
- 2 secciones de 14'-6" x 6' (curva-lado norte Edificio de Menores)
- 4 secciones de 11' x 4'-6" (recta-lado norte Edificio Principal, original)
- 2 secciones de 8'-4" x 6' (recta-lateral oeste)
- 1 sección de 5' x 6' (recta-lateral oeste, lado derecho portón del Jurado)

-Se enmienda el inciso (c) para que lea de la siguiente manera:

c. Suplir e instalar dieciséis (16) postes y tubos similares a los existentes y galvanizados con "caps" en la parte superior.

- 2 postes (lado norte, Edificio de Menores)
- 4 postes (lado norte, Edificio Principal)
- 9 postes (lateral oeste)

- 1 poste (portón peatonal)

- **Página 8**

B. Fabricación de Verjas y Portones

2) Portones Nuevos

-**Se enmienda** la letra del inciso (f) por la letra (b).

-**Se añaden** los incisos (c) y (d) los cuales leen de la siguiente manera:

c) Suplir e instalar un (1) portón, lado derecho (portón de Jurado) de reja de hierro 1" x 1" de 1/8 galvanizado con "caps" en la parte superior y medidas 8' x 7'.

d) Suplir e instalar un (1) portón peatonal (lateral oeste) de reja de hierro 1" x 1" de 1/8 galvanizado con "caps" en la parte superior y medidas 7' x 7'.

-**Se enmienda** la letra del inciso (g) por la letra (e).

- **Se enmienda** la letra del inciso (h) por la letra (f).

C. Verja Existente

-**Se añaden** los incisos #3 y #4 los cuales leerán de la siguiente manera:

3) Sección existente, lado norte - Edificio de Menores (frente a la cuarta palma): Cortar y reforzar (soldar) los extremos de la barra inferior desde el segundo tubo hasta el poste en ambos extremos.

4) Sección existente, lado oeste (lado izquierdo del portón peatonal): Cortar y reforzar el extremo derecho de la barra inferior desde el segundo tubo hasta el poste en ambos extremos. Además, deberán cortar y reemplazar esos dos tubos (lado derecho, cercanos al poste).

Otros requisitos, términos, especificaciones, condiciones y aspectos de esta Subasta permanecen inalterados.

Nuestra Oficina procederá a enviar por correo electrónico este **Aviso de Enmienda II** a todos los licitadores que participaron de la Reunión Pre Subasta compulsoria. Además, el mismo será publicado en el portal cibernético de la Rama Judicial.

Será responsabilidad de cada compañía licitadora incluir con su oferta este Aviso de Enmienda II. No incluir este Aviso de Enmienda II con la oferta constituirá el rechazo de la misma.

Cordialmente,


Karrie L. Opio Rodríguez

